

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVEPACIFICO S.A. CELEBRADA EL DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.

En el Cantón Samborondón, a los tres días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas dos minutos, en el local de la Compañía ubicado en el kilómetro 10 de la vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **INVEPACIFICO S.A.**, a saber: **WEST FRUIT COMPANY LLC.**, representada por su Apoderada General doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (1.444) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; **DON SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por la Doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y **CHIEF INVESTMENTS S.A.**, representada su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de ciento cincuenta y seis (156) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidenta Ad Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019,

los cuales son aprobados por unanimidad con 2.000 votos a favor por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad con 2.000 votos a favor por los accionistas, sin observación alguna. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- En razón que no se realizó ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas deban resolver.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad con 2.000 votos a favor designan como Comisaría Principal de la compañía a la señora CPA Johana Lucía Ramírez Patiño, por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- Además los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe que la citada Comisaría por el ejercicio 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. WEST FRUIT COMPANY LLC., Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General;
p) SANTIAGO MASPONS GUZMAN – f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada; p. CHIEF INVESTMENTS S.A.- Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada; p. INVESPAFICO S.A.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga Presidenta-Ad-Hoc.- f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Samborondón, Junio 03 del 2020



SERGIO CEDEÑO AMADOR
Gerente General – Secretario